

INSTRUCCIONES PARA LA DEFENSA DE TFE.

CURSO 2023-24

1º.- Cada Presidencia de comisión creará un equipo Teams que se ha de nombrar **con el código de la comisión correspondiente**.

2º.- Cada Presidencia incluirá en el equipo, como profesores (propietarios), a todos los miembros de la Comisión (incluidos suplentes) y, además, a Fernando López Blanco (Jefe de Estudios) y a María Ángeles Villamor Martínez (Jefa de Estudios Adjunta); y como alumnos (miembros) a todo el alumnado convocado para el llamamiento correspondiente.

3º.- Fecha tope para la creación de estos equipos: 27 de mayo de 2024.

4º.- Cada Presidencia, asignará una **tarea** (por Teams) a todo el alumnado convocado del equipo, cuyo título será "Entrega de TFE", con fecha de cierre 31 de mayo de 2024 a las 14:00 (**configurar para que no se admitan entregas fuera de plazo**).

5º.- A partir de ese momento, la Jefatura de Estudios incluirá, de oficio, las propuestas de TFE, correspondientes a cada grupo de alumnado, en el **blog de notas** de cada equipo, en el apartado "**exclusivo para profesores**". De este modo, la comisión podrá disponer de dichas propuestas para cotejar lo que considere oportuno.

6º.- Cada alumno/a deberá entregar el TFE, en el plazo establecido para cada convocatoria (31 de mayo de 2024 para la ordinaria y 28 de junio de 2024 para la extraordinaria), identificando siempre el nombre, apellidos, especialidad y título del trabajo, en cuatro formatos:

- 1.- Un ejemplar en papel, en la secretaría del centro
- 2.- Un ejemplar en pdf como tarea, en el equipo Teams de la Comisión correspondiente
- 3.- Un ejemplar en pdf por email a biblioteca@consmupa.com
- 4.- Un ejemplar en pdf por email a tfe@consmupa.com

7º.- Para la Convocatoria Extraordinaria se realizará el mismo procedimiento con las mismas Comisiones de Evaluación. Los presidentes eliminarán del equipo Teams al alumnado que ya haya superado el TFE en la Convocatoria Ordinaria y, en su caso, incluirán a los que sean convocados para la extraordinaria y no lo estuvieran en la ordinaria.

8º.- La asignación de tareas al alumnado convocado a la Extraordinaria deberá hacerse, como máximo, el lunes 17 de junio de 2024.

9º.- En ambas convocatorias, los Presidentes de las comisiones procederán a la entrega física de los documentos cumplimentados, al Secretario del centro, en las respectivas carpetas que estarán a su disposición.

10º.- La **defensa del Trabajo fin de estudios será realizada por cada estudiante de manera pública y presencial**, en el lugar, día y hora establecidos por Jefatura de Estudios. Las comisiones de evaluación podrán autorizar, al alumnado que lo solicite, la defensa a distancia de forma virtual, siempre y cuando concurren las condiciones que permitan su viabilidad, previa solicitud, debidamente justificada, a las respectivas presidencias.

En Oviedo, a 20 de mayo de 2024

Fernando López Blanco Jefatura de Estudios del Consmupa